

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 44 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 28.FEBRERO.2014

En Teno, siendo las 15:13 horas, del día **VIERNES 28** del mes de **FEBRERO** del año dos mil catorce, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 43** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE;**
- SRA **SANDRA C. AMESTICA GAETE;**
- SR. **RAMON O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ALVAREZ; y**
- SRA. **MARIA L. RIVAS FUENZALIDA**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta sesión: Extraordinaria Nº 09/ 2012-2016	01
02	Lectura de correspondencia recibida y despachada	01
03	Cuentas	02
04	Aprobar función para contratar profesional Arquitecto a base de honorarios a suma alzada, para elaboración de diseño de arquitectura paseo Avenida Comalle	02
05	Participación de Concejales en cursos a realizarse en el mes de marzo 2014	03
06	Traslado de patente de expendio de cervezas sidras de frutas, desde Población Mancilla a sector de Viña Huemul , comuna de Teno	04
07	Varios	05

01.- APROBACION DE ACTA SESION: EXTRAORDINARIA Nº 09/ 2012- 2016

SRTA. ALCALDESA: Procede dar inicio a la presente sesión en el nombre de Dios, procediendo a continuación a ofrecer la palabra a los Sres. Concejales respecto al acta de la sesión extraordinaria Nº 09/2013 de fecha 12 de febrero de 2014, del Concejo Municipal de Teno, periodo 2012-2016, siendo aprobada por los concejales Sres. Ramón Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Manuel Solís Bustamante, Sandra Améstica Gaete, Pablo Vidal Álvarez y la Alcaldesa.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO CONCEJO: Manifiesta que no hay correspondencia recibida ni despachada.

Atendiendo a lo informado por el Secretario Municipal, la Alcaldesa continúa con el siguiente punto de la tabla ordinaria.



03.- CUENTAS.

Al no haber temas que tratar en puntos varios, la primera autoridad comunal determina continuar con el desarrollo de la sesión.

04.- APROBAR FUNCION PARA CONTRATAR PROFESIONAL ARQUITECTO A BASE DE HONORARIOS A SUMA ALZADA, PARA ELABORACION DE DISEÑO DE ARQUITECTURA PASEO AVENIDA COMALLE.

SECRETARIO CONCEJO: Procede a dar lectura al ORD. DO N° 046, de fecha 19 de febrero de 2014, del Director de Obras Municipales de Teno, siendo el texto el siguiente:

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
MUNICIPALIDAD DE TENO
DIRECCION DE OBRAS

ORD. D.O. N° _____
ANT.: No hay
MAT.: Solicita lo que indica.
TENOS: 19 Feb 2014

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SERGIO ESPINOZA COYA

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ

1.- Mediante el presente documento el Director de Obras de la comuna de Teno que suscribe se permite solicitar a Ud. presentar al Honorable Concejo Municipal la autorización para contratación a Honorarios Suma Alzada a profesional Arquitecto para cumplir la función: "ELABORACIÓN DISEÑO DE ARQUITECTURA PROYECTO PASEO AVENIDA COMALLE"

2.- Es cuanto puede enviar a Ud., para su conocimiento y fines.
Saluda atentamente,


SERGIO ESPINOZA COYA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

SEC. NPM.
Distribución:
Indicada
- Secretario Municipal
- Archivo DOM

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
MUNICIPALIDAD DE TENO
DIRECCION DE OBRAS

INFORME PROYECTO

DISEÑO DE ARQUITECTURA PASEO AVENIDA COMALLE

La iniciativa ampliación Paseo avenida Comalle consiste en el diseño de arquitectura de la segunda y tercera etapa del Paseo peatonal existente en la mencionada avenida. Las nuevas etapas están comprendida entre las calles Arturo Prat/Calle Principal y Calle Principal/ Mediatuna de Teno respectivamente, y pretende ser presentado al fondo regional de desarrollo local FNRD.

El objetivo del proyecto, de una longitud aproximada de 1600 m2, consiste en el diseño de un paseo peatonal, que consoliden el sector centro de la ciudad, unificando el centro comercial, la zona residencial y el área deportiva-recreativa, esta última potenciada con el traslado de las ramadas y la próxima construcción del polideportivo.

El diseño ha de incorporar como parte del programa, la conectividad de circulaciones existentes planificadas con los nuevos tramos adicionados, producto del crecimiento urbano. Contempla, el diseño de veredas y texturas, equipamiento (escaños, jardineras, bolardos, ubicación y tipo de luminaria, basureros), arborización, e instalación de señaléticas urbana.



SECRETARIO CONCEJO: A continuación da a conocer el informe que justifica la citada contratación, siendo el siguiente:

SRTA. ALCALDESA: Se refiere a una consulta realizada en la sesión anterior relacionada con la reposición de las veredas de Av. Comalle, manifestando actualmente el centro de Teno se ve muy bonito con las veredas existentes, además de la arborización efectuada. Agrega que se va a continuar el proyecto en dicha avenida para seguir con una remodelación hasta la medialuna, a objeto de potenciar dicho recinto municipal. Añade que atendiendo a lo expuesto se requiere contratar un profesional arquitecto a honorarios, para que elabore el respectivo diseño de arquitectura.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime procede aprobar la contratación de un profesional arquitecto, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 065/2014


APROBAR la función propuesta por la Alcaldía para contratación a honorarios a suma alzada, de profesional Arquitecto, para la **"ELABORACIÓN DISEÑO DE ARQUITECTURA PROYECTO PASEO AVENIDA COMALLE"**.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Hace uso de la palabra haciendo una sugerencia en relación a los estacionamientos existentes en la Av. Comalle, señalando que antes que se llevara a cabo la remodelación de dicha vía, desde la calle Prat hacia el oriente los automóviles se estacionaban no en forma paralela a la avenida, sino en forma oblicua, lo que permitía una mayor de vehículos estacionados.

05.- PARTICIPACION DE CONCEJALES EN CURSOS A REALIZARSE EN EL MES DE MARZO 2014.

SECRETARIO CONCEJO: Informa de la invitación enviada conjuntamente por el Alcalde de la Municipalidad de Chimbarongo y el Director Ejecutivo de la empresa Gestión Global, la está dirigido a Alcaldes Concejales y directivos de Municipalidades, para participar del Seminario, siendo su texto el siguiente:



Gestión Global
CAPACITACIÓN

INVITACION

Señor(a):
Alcalde(a); Concejales(a) y Directivos Municipales en General.
Presente

Junto con saludar muy cordialmente a usted, tenemos el agrado en invitarle a participar del Seminario **"Herramientas para generar Desarrollo Económico Local, experiencias Mágicas Latinoamericanas"** a realizarse los días 12, 13, 14, 15 y 16 de Marzo del 2014 en la ciudad de Chimbarongo.

El seminario le ofrece una experiencia memorable de aprendizaje, en la que conocerá las herramientas que permitirán incrementar sus competencias para elaborar estrategias que generen desarrollo económico sostenible con identidad en vuestra comuna, y participar en la Expo-Mimbre 2014.

Esperando contar con su presencia en el seminario, se despiden muy cordialmente,

Cosme Mellado Pino
Alcalde
Municipalidad de Chimbarongo

Félix Escobar Chacón
Director Ejecutivo.
Gestión Global



Agrega el directivo municipal que el seminario en cuestión se llevará a cabo en el Restaurante Aire de Chimbarongo, siendo el por persona de \$ 160.000, el que incluye una mochila corporativa, pendrive, material del curso, cocktail, coffe break y/o refrigerio; cena. No incluye hotelería, solo lo que es almuerzo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Propone la asistencia del Concejo en pleno a la inauguración de la feria Expo-Mimbre 2014.

Después de un breve intercambio de opiniones ante la propuesta del concejal Sr. Solís Bustamante, donde además el concejal Donoso Osses sugiere asistir conjuntamente con los jefes de departamentos en un minibus municipal, el Concejo Municipal de Teno en forma unánime autoriza la participación de los concejales Sres. Sandra Améstica Gaete y Ramón Rojas Iturriaga, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 066/2014

AUTORIZAR, a los concejales Sra. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE** y Sr. **RAMÓN OSVALDO ROJAS ITURRIAGA**, para que participen en representación del Concejo Municipal en el seminario denominado "HERRAMIENTAS PARA GENERAR DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, Experiencias Mágicas Latinoamericanas" organizado por la empresa GESTIÓN GLOBAL, que se realizará en la ciudad de Chimbarongo, durante los días 12, 13, 14, 15 y 16 de marzo de 2014.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

06.- TRASLADO DE PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRAS DE FRUTAS, DESDE POBLACIÓN MANCILLA A SECTOR DE VIÑA HUEMUL, COMUNA DE TENO.

SECRETARIO CONCEJO: Da lectura al Oficio interno N° 70, de fecha 31 de enero del 2014, de la Directora de Administración y Finanzas, documento que está dirigido a la Alcaldesa, en donde señala de la documentación recibida la que tiene relación con la solicitud de transferencia y cambio de domicilio presentada por el Sr. Claudio de Jesús Flores San Martín, de la patente de alcoholes de giro Expendio de Cervezas y Sidras de Frutas, establecimiento que será ubicado en la Villa Esperanza, sitio N° 09, letra B, Viña Huemul, comuna de Teno. Al respecto el directivo municipal da a conocer los siguientes antecedentes:

- Carta solicitud de fecha 11 de diciembre del 2013, donde el peticionario está requiriendo la autorización del traslado y de transferencia de la patente ubicada en el sector Población Mancilla, que es de propiedad del Sr. Carlos Enrique Muñoz Rojas;
- Oficio N° 13, de fecha 15 de enero de 2014, de la Tercera Comisaría de Carabineros de Teno, donde señala en sus conclusiones que no existen impedimentos relacionados a eventuales situaciones que podrían afectar la seguridad pública del sector con la instalación del citado establecimiento de venta de alcoholes;
- Promesa de compraventa de la patente de alcoholes giro Expendio de Cervezas y Sidras de Frutas, de fecha 11 de diciembre de 2013, entre el vendedor don Carlos Muñoz Rojas y el comprador don Claudio Flores San Martín;
- Carta de fecha 07 de enero de 2014, de la Junta de Vecinos de Viña Huemul, donde se informa que en la asamblea general los socios asistentes votaron en forma unánime a favor de dicha transferencia.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:



ACUERDO N° 067/2013

“ AUTORIZAR, el traslado de la patente de expendio de bebidas alcohólicas, clasificada en la categoría F) ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTA, Rol N° 400001; desde el sector Población Mancilla S/N°, comuna de Teno, de propiedad de don CARLOS ENRIQUE MUÑOZ ROJAS, RUT N° 08.331.138-K; a Población La Esperanza, sitio N° 9B, sector Viña Huemul, comuna de Teno, a nombre de don **CLAUDIO DE JESÚS FLORES SAN MARTÍN**, RUT. N° 12.785.153-0; en atención a los antecedentes presentados a este Concejo por el Director (S) de Administración y Finanzas y el Encargado (S) de Rentas de esta municipalidad”

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

07.- VARIOS.-

SRTA. ALCALDESA: Junto con dar por terminada la sesión ordinaria N° 44, período 2012-2016, invita a los Sres. miembros del Concejo Municipal a asistir a la celebración del Día Internacional de Mujer, evento que se efectuará el día jueves 06 del mes en curso en la plaza de Teno.

Concluye la presente sesión ordinaria siendo las 15:30 horas.




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh

